



DECRETO N° L4161 /

TEMUCO, 02 OCT 2013

**VISTOS:**

- 1.- El Ord. 617 del 16 de septiembre de 2013 respectivamente de la Policía de Investigaciones de Chile.
- 2.- El Art. N°20, N°1 de la Ley de Rentas Municipales N° 3.063/79.
- 3.- El D.S. N° 1.596/85 del Ministerio del Interior.
- 4.- El D.S. N° 599/87 del Ministerio del Interior.
- 5.- La Circular N° L-43 (16.10.1987) del Ministerio del Interior.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- El Dominio Vigente que acredita propiedad.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la exención del 100% del impuesto por Permiso de Circulación año 2013 al siguiente vehículo que pertenece a la Policía de Investigaciones de Chile. Según detalle:

Vehículo	Placa Patente Única
Station Wagon	CBWC.18-0

- 2.- La Dirección de Tránsito procederá a emitir las respectivas órdenes de ingreso municipal y deberá dar cumplimiento a lo indicado en el punto N° 3 y 6 de la Circular citada en vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD  
TEMUCO  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
EDUARDO CASTRO STONE  
ALCALDE (S)

WAB/LMR/pfic.  
c.c.:

- \* Dirección de Control
- \* Dirección de Administración y Finanzas
- \* Tesorería
- \* Dirección de Tránsito
- \* Permisos de Circulación
- \* Policía de Investigaciones de Chile
- \* Oficina de partes.